

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del dia 22.

Una proposicion sobre aranceles del señor ministro de los paises Bajos cerca de S. M. C., y la aprobacion de un dictamen autorizando al ayuntamiento de Villareal para exigir la cantidad necesaria para la conduccion de aguas destinadas al riego de las huertas, dan principio á la sesion.

Continua en seguida la discusion relativa al ferro-carril de Almanza á Jativa, y una de la palabra, en contestacion á las del señor Miralles de Albaida, el señor Bayarri (J. Pascual). La rectificacion del señor Orensé fue, mas que rectificacion, un nuevo discurso. Tomó tambien parte en el debate los señores Camacho, Luxan y Montesinos, y se aprueba el dictamen en los términos que lo presenta la comision.

Tambien se aprueba definitivamente la ley sobre la antedicha autorizacion al Ayuntamiento de Villareal, y se entra por fin en la discusion de las enmiendas á la del señor Lafuente. Puesta á discusion despues de una empeñada cuestion de orden, la enmienda del señor Yañez Rivadeneira (D. Ignacio), cuyo objeto era impedir que los diputados provinciales y secretarios de las diputaciones pudiesen ser elegidos por sus respectivas provincias, diputados á cortes, la apoya su autor. Las cortes la desechan en votacion nominal por 137 votos contra 27.

Vuelve á suscitarse la cuestion de orden reducida á saber si el señor Lafuente y los que con él firmaron su enmienda habian de ejercer las funciones de comision respecto de las sub-enmiendas presentadas á la suya. Trátabase en aquel momento de la que firmaban los señores Campredón, Hernández de la Rúa y otros. A la discusion tranquila, sucede la con-

FOLLETTIN.

CROISILLES.

Novela escrita en francés

Por Mr. ALFREDO DE MUS ET.

Continuacion.

El comercio suele tambien proporcionar utilidades mayores que las que se esperan, y no faltan casos en el mundo de fortunas rapidas y sorprendentes adquiridas sobre esas movibles ondas. Por qué pues, no ha de beneficiar la Providencia un proyecto intentado con tan loable objeto y tan digno de su proteccion? Entre esos con riantes que tantas riquezas atesoran y mandan navios á los dos estremos de la tierra, algunos habrán empezado por menor cantidad de la que yo tengo, y si con la ayuda de Dios han prosperado, ¿por qué yo no he de prosperar tambien? Rávese que un viento favorable hucha esas veas, y que esa embarcacion inspira confianza.

fusion y las voces, y la comienda arriba citada, cuyo objeto era establecer la compatibilidad entre el cargo de diputado y los de presidentes de los tribunales supremos, magistrados residentes en la corte y directores en los diferentes ramos civiles y militares, es desechada en votacion nominal, sin que ninguno de sus firmantes la apoye, por 99 votos contra 91. El ministerio votó con la minoria.

Léese en seguida otra sub-enmienda del señor Hernandez de la Rúa reducida á la parte que en la anterior aludió á la magistratura. La oposicion del señor Figueras á que se discutiese esta enmienda, por hallarse tacitamente desechada en la votacion anterior, suscita otra nueva tempestad haciendo despues uso de la palabra los señores Lafuente y Hernandez de la Rúa; y puesto á votacion nominal si este último habia ó no de apoyar su enmienda se le consiente efectuarlo por 107 votos contra 51. Al discurso del señor la Rúa, y despues de algunas frases acaloradas del señor Figueras, contesta el señor Lafuente, rogándole que retire su enmienda. Observa nuevamente el señor Figueras lo irregular que es el haber erigido en comision al señor Lafuente y sus co-firmante; y despues de haberso negado el señor la Rúa á retirar la enmienda, porque estima justo el principio que le ha servido de norte, al formularla, esta es desechada por 100 votos contra 87.

El ministerio votó tambien con la minoria.

Seccion Oficial.

—La G. CETA del 25 contiene sancionada por S. M. la ley concediendo un premio mérito á todas las obras, excepto los periodicos, que se impriman en la Peninsula con destino á las repúblicas hispano-americanas.

Des reales decretos admitiendo á don Joaquín Maria Ferrer la dimision del cargo de vocal del consejo de Sanidad, y nombrando para reemplazarle á don Mauricio Carlos de Onis.

¡Eal echada está la suerte; voy á dirigirme al capitán que es hombre de buena raza, escribiré en seguida á Sofia, y me convertiré en hábil comerciante.

El mayor peligro á que están espuestos los que son un poco alocados, es el de volverse realmente locos. El pobre muchacho no reflexionó mas y puso por obra su capricho, pues compró géneros cuando uno tiene dinero, y no entiendo palabra de esto, es la cosa menos difícil del mundo. Para obligar mas al capitán á Croisilles, le llevó en casa de un fabricante amigo suyo, que le vendió cuantas telas y sedas pudo pagar, y colocó todo en unas parihuelas, se vió trasladado en pocos momentos al navio. Entusiasmado Croisilles y lleno de esperanzas, escribió su nombre sobre los fardos con letras muy gordas. Viólos embarcar con inexplicable júbilo; llegó la hora de hacerse á la vela, y en breves momentos se alejó el navio del puerto.

No creo necesario decir que todo lo destinado á Croisilles á aquel navio, se reservase cosa alguna, por otra parte habia vendido su casa, y todos sus bienes se reducian al vestido que llevaba puesto; un mas, guarda algunas cuentas para sostenerse. En medio de su buena voluntad no podia Juan suponer que su señorito se viese reducido á semejante estado; Croisilles era no de-

DELEGACION DEL DEPOSITO DE

caballos padres de la pertenencia del Estado establecido en esta Capital.

El dia 5 á las siete de su mañana da principio la cubricion del presente año en el depósito, bajo las reglas establecidas en las instrucciones del ramo. Lo que se comunica para conocimiento de los criadores de esta Capital y pueblos de la Provincia, advirtiéndole que la escasez de caballos padres que hay en el Establecimiento, solo permite fijar dos Depósitos para este año, uno en la Capital y otro en la Ciudad de Lincea Córdoba 25 de Febrero de 1856.—El Coronel Delegado, José Moya y Jover.

Actas de Noticias.

NACIONALES.

Sabemos que figuran como miembros del Consejo de Administracion de la sociedad del Crédito mobiliario los señores siguientes, todos españoles:

- Esmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y diputado.
 - D. Rafael de Guadalupe, capitalista.
 - D. J. P. Luchada, diputado á Cortes.
 - Esmo. Sr. Marqués de Guadalupe, grande de España y propietario.
 - Sr. Conde de Isla Fernández, ex senador y propietario.
 - D. Ignacio de Sebastian y Rica, capitalista y propietario.
 - Sr. Conde de Villanueva de la Barca, ex-senador y propietario.
 - Sr. Marqués de Oviedo, diputado y propietario.
- El gobernador capitán general de Puerto Rico participa en 29 de enero último, que ha mejorado notablemente el estado sanitario de

masiado activo, sino demasiado indolente para declararse; y así formó la resolucion de dormir al sereno; y en cuanto á la comida, hizo el siguiente cálculo: el navio en que iba su fortuna tardaría seis meses en volver al Havre, y aunque con algún sustentamiento vendió un reloj de oro que su padre le habia dado, y de que afortunadamente no se habia deshecho, en la cantidad de treinta y seis libras. Con esto tenía para vivir los seis meses gastando cuatro sueldos cada día, que le parecia bastante; y tranquilo respecto á lo presente, escribió á la señorita Goñu dándole cuenta de lo que habia hecho; pero se gató bien de hablarle de su miseria, anunciándole por el contrario que habia entrado en una operacion magnífica de comercio, cuyos resultados eran infalibles, explicándole cómo la Flora, navio de flete, de veinte cincuenta toneladas, conducía al Báltico sedas y sederías; y suplicándole que le guardase fidelidad un año, reservándose el derecho de pedir despues otro plazo, pues por su parte le juraba un amor eterno.

Cuando la señorita Goñu recibió esta carta, se hallaba sentada á la chimenea, y tenía en la mano una máquina de pantalar, uno de los boletines que imprimen en los puertos para anunciar la salida y llegada de los buques; ya prohibido tiempo anunciar los sucesos ocurridos. Jamás se l-

aquella isla, y que el orden y la tranquilidad pública continúa sin alteracion.

—Sobre lo que ya indicamos á nuestros lectores dias atras, nos dicen de Vich que las providencias que han tomado aquellas autoridades pondrán sin duda término á los muchos robos que de algun tiempo á esta parte se han estado cometiendo en aquellos alrededores. El 15 se cogieron tres ladrones y al dia siguiente seis. Entre estos se halla un tal Millet que pocos dias antes habia salido de presidio.

—El ayuntamiento de Mataró ha dirigido una exposicion al capitán general de la provincia, pidiendo puedan volver al seno de sus familias los individuos de aquella villa que fueron condenados con motivo de los últimos acontecimientos fabriles. Se cree que en vista del buen espíritu que reina entre los obreros en aquella provincia, el capitán general accederá á lo solicitado.

—Dicen de Jaen lo siguiente: «En Jaen tradicional la sensatez del pueblo de Jaen: desde los tiempos allí han sido imposibles los motines como las conspiraciones, y Jaen ha sido siempre una ciudad donde las opiniones todas han gozado de libertad, y sus ciudadanos de los derechos que dan las leyes. A pesar de esto y de la completa calma que reina en toda Andalucía, en las noches del 14 y 15 del corriente han sido allanadas por las autoridades las casas de 16 familias apreciables y pacíficas y que hace años residen en aquella ciudad.

—Cuentase entre estas las del brigadier Muñoz Anad, comandante general que ha sido de aquella provincia, don Juan Pedro Forcada, uno de los señores de Sagasta, con 62 años, coronel retirado don Manuel Aguirre, con 76; capitán don Juan de Queros, con mas de 90; el párroco; uno de los curas de la parroquia de San Ildefonso, José, desconocido en política y excelente eclesiástico; don Antonio Muñoz Leon, artesano; don Manuel Muñoz Garnica; don Fernando Fernandez, artesano; don Carlos Lechuga, artesano, y otros. En todas estas casas ocupadas á altas horas de la noche, se registraron los papeles y las habitaciones: se interrogó á los criados, y á la una de la mañana fueron abandonadas por la policia y autoridades superiores, sin hallar rastro alguno de conspiraciones tan absurdas como imposibles en Jaen.

—Dicen de Madrid el 21: Parece que ayer se ha recibido en Madrid la noticia de que el *Fernando el Católico* habia entrado en la bahía de la Habana remolcado por otros dos vapores de nuestra marina. Una casa

habia ocurrido, lo cual era muy natural, mirar estas cosas con interés, ni leer una sola palabra de semejantes papeles; pero la carta de Croisilles fué causa de que fijase la atencion en el boletín, y la primera palabra que le saltó á la vista fué el nombre de la *Flora*, navio que acababa de encallar en las costas de Francia a la noche siguiente de su partida. La tripulacion se habia salvado á duras penas, y á costa de haberse perdido todas las mercancías.

No necesitó saber mas la señorita Godeau; y sin acordarse de si Croisilles quedaba ó no sumido en la pobreza, sintió aquel contratiempo como si se hubiera tratado de un millonario, e instantáneamente se agolparon á su imaginacion mil ideas, el horror de una tempestad, los vientos desencadenados, los gritos de los moribundos, la ruina del hombre á quien amaba: una escena, en fin, de novela; cayéronsele de las manos el boletín y la carta, se levantó alterada, y latándole fuertemente el corazón, y asomándole las lágrimas á los ojos, comenzó á pasearse arriba y abajo en la mayor agitacion, determinando á no permanecer ociosa, y pensando en la resolucion que habia de tomar.

Una justicia hay que hacer al amor, y es que cuanto mas fuertes, evidentes, sencillos é irrecusables son los obstáculos que lo contrarian, es de-

de comercio del extranjero ha sido la que transmite la noticia por un despacho telegráfico.

—En un periódico de Gerona leemos lo siguiente:

«Se nos ha referido que en la capilla ó santuario de Nuestra Señora del Mont de esta provincia, se presentó una persona con traje seglar pidiendo hospitalidad, la que le fué concedida. Lueg que se hubieron retirado á sus aposentos, el incógnito pidió á la sirvienta del cura tener necesidad de conferenciar con este, para cuyo objeto entró en su habitacion, presentándole en su pecho una pistola reclamándole el dinero que tuviese ó de otro modo pondria fin á su existencia. El reverendo cura párroco titubó en entregarle las llaves, y cuando el malhechor se apoderaba del dinero le disparó una carabina quedando muerto en el acto.

Sirva de ejemplo á las personas que viven en parajes aislados y que sin indagar varias veces la procedencia de los menesterosos les dan hospitalidad.»

—Valencia. El comandante del destacamento de la guardia civil del Pueblo Nuevo del Mar acaba de prestar un servicio de importancia á la sociedad. Tan luego como se le dió aviso de que en el término de Alboreya se habia cometido un asesinato en la persona de un labrador que vivia solo en una barraca, se presentó en el lugar del hecho y empezó con la mayor actividad á practicar las oportunas averiguaciones para descubrir á los perpetradores del crimen; logrando á pocas horas las capturas de los presuntos reos, ocupando tambien algunas prendas ensangrentadas, y dando de todo ello conocimiento al juez del cuartel respectivo, el cual entiende ya en este asunto.

—El Molar 19 de enero.—Al catálogo de los crímenes horribles que se están perpetrando diariamente en esta nacion desventurada, tenemos que añadir hoy el sacrilego robo cometido la noche del 18 del corriente en esta iglesia. Los ladrones, que aun no han sido descubiertos, se llevaron todos los cálices, el copon, arrojando al suelo los sagradas formas, y otras alhajas destinadas al culto divino y al servicio parroquial; de modo que los sacerdotes no pueden decir Misa, ni conducir el Santo Viático á los enfermos, por falta de vasos sagrados. Es de creer que las autoridades pondrán remedio á tan urgente necesidad, á fin de que los vecinos de esta poblacion no carezcan de los auxilios espirituales.

—Hace pocas noches fué detenido en Má-

cir, cuantas menos probabilidades tiene de triunfar, mas se irrita la pasión, y mas ama uno; insensatez maravillosa, sin la cual valdríamos muy poco. Despues de dar unos cuantos paseos, como hemos dicho, por la habitacion, sin ovidarse de su querido abanico, ni de darse un vistazo al espejo, volvió Sofia á repantigarse en su sillón. Quien la hubiera visto en aquel momento, no hubiera podido menos de admirarse: sus ojos lanzaban fuego, sus mejillas parecían de grana, y exhalando un profundo suspiro, murmuró entre si con cierta alegría mezclada de dolor:

—¡Pobre muchacho, se ha arruinado por mí! Además de la fortuna que debia esperar de su padre, contaba la señorita Godeau con los bienes que su madre la habia dejado. Jamás habia pensado en tal cosa; pero en aquel momento, y por primera vez de su vida, recordó que podia disponer de quientos mil francos. Parecióle bien esta idea, y le saltó otra extravagante, atrevida, propia de una mujer y casi digna de Croisilles, y reflexionando algun tiempo, se decidió á ponerla en ejecución. Comenzó por tratar de averiguar si tenia Croisilles algun pariente ó amigo, y al efecto se puso en movimiento su doncella. Despues de mil indagaciones, se tropezó en el piso cuarto de una casa antiquísima con una tia medio tallada, que no se movia jamás de su sillón y que hacia

laga cierto individuo por haber maltratado é insultado á su madre: puesto en libertad á las dos horas, se dirigió de nuevo á su casa y la emprendió de nuevo con ella, hasta el caso de sacar una navaja para acometerla.

—Dice un diario que en las provincias de Aragon se ha hecho en los primeros dias de este mes otra gran introduccion de géneros de fraude con tan escasa cautela de parte de los defraudadores, como que se le asegura haber atravesado una buena parte del citado territorio sobre trescientas caballerías en carabana y cargadas de los efectos de ilícito comercio.

—Dice un periódico que al general don José de la Concha se le va á conceder título de marqués de la Habana.

—Dice el Parlamento del 23.

Antes de anoche se reunieron los diputados de las provincias de Valladolid, Burgos, Palencia, Santander, Avila, Zamora, Salamanca, Leon y Segovia, para acordar la forma de obsequiar con un banquete á los Sres. Pereyre, Duclerc, Oshiea y Osmo, representantes del Crédito mobiliario y concesionarios de la seccion del ferro-carriil del Norte, desde Valladolid á Burgos, y á los representantes de las corporaciones populares de estas últimas provincias; despues de haberse acogido unánimemente el pensamiento, se nombró una comision que pasara á invitar á las personas que deben concurrir á este banquete, y propusieron los medios de realizar esta solemnidad de un modo digno del gran acontecimiento que desde anteaer tiene llenos de júbilo á todos los que se interesan por la prosperidad y el enaltecimiento del pais.

El banquete se celebrará en el gran salon del ministerio de fomento.

—Parece que algunos diputados han concebido la idea de presentar una proposicion para que la cámara acuerde no ocuparse de ninguna cuestion politica ni económica, salvo el caso de un acontecimiento grave é imprevisto, hasta que se haya discutido y zanjado el deficit del presupuesto y las bases de las leyes orgánicas.

—Leemos en el Parlamento del 22:

«Ayer nos quejábamos de la posible facilidad con que en las provincias de Aragon se cultivaba la pernicioso industria del contrabando, segun las noticias que de allí mismo se nos comunicaron.

Ayer mismo se ha recibido en esta corte la noticia de haber sido aprehendidos en la ma-

cuatro ó cinco años que no habia visto la calle. Aquella pobre mujer, que era ya muy anciana, parecia estar abandonada en medio del mundo como un cuadro de la miseria humana; ciega, reumática y casi sorda, vivia en un camaranchon; pero su buen humor, mas poderoso que las desgracias y las enfermedades, la sostenia á la edad de ochenta y cuatro años y le inspiraba aun apego á la vida, jamás pasaban los vecinos por su puerta sin entrar á verla, y las rancias cantinelas que con su voz gangosa entonaba, hacian las delicias de todas las muchachas de su barrio. Disfrutaba de una viudedad que para su sustento le bastaba. De dia, se entretenia en hacer calceta; y por lo demas ignoraba lo que habia acontecido desde el reinado de Luis XIV.

En casa de esta respetable señora hizo Sofia que la condujesen un dia secretamente, para lo cual se echó encima todas sus galas, plumas, encajes, cintas, diamantes, todo cuanto tenia: trataba de deslumbrar con sus riquezas, pero lo que á la sazón constituia su mayor belleza era el caiche que allí la conducia. Sabió por la empinada y oscura escalera que tenia la casa, y despues de saludar cortesmente á la pobre vieja, la dijo asi.

(Se continuará.)

drugada del día 13, y en las inmediaciones del pueblo de Luconi, 403 bultos de géneros de ilícito comercio, 28 hombres de los que los conducían, 61 caballerías, 3 carabinas y dos cañones, cuya aprehension se ha debido al celo y bizarría del tercer jefe de la comandancia de Huesca D. José Guabart y de los carabineros y guardias civiles que le acompañaron. Los contrabandistas se defendieron con sus armas, aunque sin más resultado que el de haber herido á un caballo de los de la fuerza que los riódió.

Felicitemos á los pocos valientes que lograron tan señalado triunfo en contra de los traficantes inmorales, y excitamos de nuevo al gobierno para que no pierda de vista á aquella porcion de nuestro territorio tan ocasionada á esa clase de industria.»

—Leemos en *La Constancia* de Granada con fecha 19, que en la madrugada del día anterior hubo un temblor de tierra de larga duracion y de un movimiento mas que notable; repitiéndose este fenomeno á la una menos cuarto del día, aunque con menor intensidad. Parece que esta segunda vez fue sentido por mayor número de personas, siendo la direccion del movimiento de Norte á Sur.

ESTRANGERAS.

—La *Gaceta* del 19 contiene el siguiente despacho telegráfico.

«Paris, lunes 18 de febrero.—El emperador ha recibido á lord Clarendon.—La emperatriz ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

—En Hannover se ha puesto en vigor la Constitucion de 1840, en lugar de la de 1849 que regia.—En San Petersburgo se realiza hoy una crisis con tendencia francesa.»

—En el teatro del Pabellón en Londres, se declaró un violento incendio, que ha ocasionado pérdidas por valor 500,000 francos. El incendio empezó á las siete de la mañana no pudiendo ser dominado hasta las diez. La noche anterior se habia representado la comedia *Le Choucas rouge*, que termina por el incendio de Robin Houli; es probable que algunos restos inflamados de la decoracion habrán sido causa del fuego.

El *Mensajero de Bayona* anuncia otros tres incendios que acababan de ocurrir en Angelt, Sane y Mendioude, en los días del 1 al 8 de febrero. Este último ha causado una pérdida de 10,520 francos.

—El día de la remision del discurso de la reina al Parlamento inglés, es para la compañía de telegrafia eléctrica un día que puede muy bien llamarse de batalla; los directores y los empleados hacen todos los esfuerzos imaginables para transmitir este importante documento con la mayor velocidad y exactitud posibles.

El 31 de enero se hizo uso del telégrafo de Mr. Varley, ingeniero residente de la compañía del telégrafo eléctrico de Lothbury, en Londres; este es un telégrafo impresor submarino y subterráneo que une á Londres con Amsterdam. Hé aqui, dice el *Cosmos*, el resultado obtenido; el conductor estaba formado: 1.º del cable submarino; 2.º de un hilo subterráneo; 3.º de otro hilo aislado, ó sea hilo aéreo. El todo formaba un conductor único y misto de 428 kilómetros (107 leguas de longitud.)

El discurso tenia 701 palabras, y ha sido transmitido é impreso en veinte minutos y medio, con una velocidad, por consecuencia, de 34 palabras y un quinto por minuto; esta es la mayor rapidéz obtenida hasta el día en un telégrafo impresor, á pesar de ser el conductor en su mayor parte submarino. Despues de terminada la trasmision, solo ha habido

que corregir dos palabras; el tiempo que ha exigido el cambio de señales para hacer las correcciones, se halla comprendido en los veinte minutos y medio, y ha tenido necesariamente que contribuir á disminuir la velocidad de la trasmision. El empleado encargado de tan rapidísimo trabajo, es una senalita de diez y ocho años.

—Segun dice un periódico de Paris, la calle de Faubour-du-Temple ha sido puesta en conmocion por un acontecimiento de los mas estraños.

Hace pocos días, en el momento en que iba á sacarse de la casa número 63, donde habia muerto, el cuerpo de una mujer, observóse que por las junturas de la caja caia alguna sangre.

Acto continuo el ordenador de las pompas fúnebres mandó abrir el ataú: en el momento en que se alzó la tapa, salieron algunos vagitos de debajo del sudario ensangrentado que envolvía el cadáver.

Los asistentes á esta escena tristisima, esperaban el desenlace con ansiedad angustiosa. Pero júguese cual seria su sorpresa, cuando despues de desgarrado el sudario, se vió que la difunta habia dado á luz un niño. Este niño, perfectamente constituido, estaba vivo, el cual fué confiado inmediatamente á los cuidados de una ama de cria. Las exequias de la madre se han retrasado veinte y cuatro horas.

—Se lee en la correspondencia de San Petersburgo de *El Constitucional*, con fecha del 7:

«Se ha notado con placer, en la gran recepcion de ayer en la corte, que la emperatriz tenia pintada la alegría en el rostro. Tiene seguramente derecho para mostrarse satisfecha de la victoria que ha conseguido sobre los esfuerzos del viejo partido ruso, sobre todas las influencias mas ó menos interesadas que rodean á su esposo. Desde que este subió al trono, no ha dejado de hablarle en favor de la paz. Le ha trazado el hermoso papel que tendria que representar si se hacia la paz, como civilizador de todas las Rusias, donde faltan, por decirlo asi, todas las mejoras importantes que el progreso del siglo ha introducido en la industria, en las ciencias y en las artes.

La jóven emperatriz tiene inteligencia, una instruccion sólida, y cierta aptitud para los negocios. Ha creido que su esposo sacaria mejor partido ó mas gloria haciendo de la Rusia un imperio poderoso para la industria, por la produccion, por las fábricas, la agricultura, los caminos de hierro, las vias fluviales ó el amor á las bellas artes, que vá teniendo al mundo en una inquietud perpétua y hasta en conquistarle si le fuese favorable la suerte de los combates.

El emperador Alejandro ama mucho á su mujer, la consulta con frecuencia, pero sin embargo ha rechazado durante mucho tiempo sus consejos. Rodeado continuamente de cortesanos corrompidos y poco escrupulosos, no sabia ó sabia mal lo que pasaba á su alrededor para poder poner remedio.»

—De Crimea solo se sabe que el 2 de febrero el fuerte Constantino continuaba haciendo fuego contra las tropas aliadas del lado Sur de Sebastopol. La situacion de Kertch no se conocia bien, sin duda por entonces, cuando nada se habla de ella. Respecto de Asia tampoco hay nuevas acerca de las operaciones posibles de rusos y turcos: pero es lo cierto que el contingente tunezino enviado allí para socorrer á Erzerum ha perecido casi todo victima de las enfermedades. Sus desgraciados restos volverán á embarcarse con destino á su pais.

—Leemos en el *Boletín de comercio de Bilbao*:

«En la segunda quincena del mes de enero han sido importadas en el departamento de los Altos Pirineos:

190,170 kilogramos de harinas.

155,279 id. de trigo.

11,088 id. de centeno.

5,017 hectólitros de vino.

1,362 cordos.

934 cochinitos de leche.

132 ovejas y carneros.

La mayor parte de los trigos, harinas y vinos proceden de España.»

—Es tanta la aficion que se ha desarrollado en la capital del vecino reino por las carreras de caballos que hay ya preparados 501 caballos de carrera para empezar á trabajar en el próximo mes de marzo.

—Dice un periódico, *La nueva Gaceta*, de Augsburgo, que la cuestion relativa á las tropas extranjeras que se hallan en Turquía no se resolverá hasta tanto que no se haga la paz. Lo único que hay de cierto, al parecer, es que Austria y las potencias occidentales están de acuerdo en la necesidad de una ocupacion sin la que no se podrian llevar á cabo las proyectadas reformas. En su consecuencia Austria dejará una guarnicion en los Principados, y los aliados continuarán ocupando á Constantinopla, Gallipoli, Andrinópolis, Varna, Trebisonda y Erzeroum. Rusia no tomará parte en la ocupacion del territorio turco.

—El coronel español Correa Botino, que digimos habia herido gravemente á un fondista de Gibraltar, ha sido condenado á trabajos forzados por toda su vida. El herido, Sr. Pardo, se salvará probablemente.

—Los españoles residentes en Nueva-Orleans, han remitido 14,800 rs. para socorro de los que quedaron huérfanos en Madrid á consecuencia del cólera.

Gaceta.

—SU PRISION.—Por circunstancias especiales se ha suspendido la parada que, segun digimos, debia tener lugar en el día de hoy.

—¡COBRES POLLOS!—Segun parece se preparan unas importantes riñas de gallos en esta Capital entre varios que al efecto han venido de diferentes pueblos de la provincia, y cuyas *fazañas* se han cantado en versos que se nos han remitido, como recordarán nuestros lectores. Hay con este motivo apuestas y demás empeños de ordenanza. Solo sentiriamos que los pacíficos pollos aprendieran en esta escuela, dandonos después que hacer con diferentes lances en nuestras gacetas.

—CAUSA NOTABLE.—Por el Juzgado de la derecha se cita á Francisco Martínez Marquez, para que se presente en la cárcel pública á contestar á los cargos que le resultan en la causa que se sigue contra él y otro por heridas graves y muerte sucesiva de José Maria Mateos.

—EDICTO.—Por el Juzgado de Fuenteovejuna se cita á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que fundó Maria Jurado en aquella parroquia, para que lo deduzcan por la Escribanía de don Rogelio Zamorano.

—INDUSTRIA MINERA.—Ha sido decretado el reconocimiento preliminar de la mina de plomo titulada «La Carballa» sita en la umbria de los cerros, Valle del Hoyo, término de Santa Eufemia.

Boletín Religioso.

II y. S. Baldomero, confesor.

San Baldomero fué cerragero, y vivió con suma pobreza, dedicado á la oracion y lecturas piadosas. Su gran caridad le impulsaba á compartir con los pobres sus ganancias. El Abad de San Justo, viendo su devoción, le dió una celda en su monasterio, en la que se santificó en los ejercicios de penitencia, contemplacion, caridad y demás virtudes cristianas. Murió de su diacono en el año 650. Sus reliquias se hicieron célebres por ser muy milagrosas.

—Hoy reza la Iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, con rito doble mayor y color blanco.

—JUBILEO IRÓGLAR. En la Iglesia de Capuchinos.

—En la Iglesia de S. Pedro Alcántara habra ejercicios espirituales á las cuatro y media de la tarde, y predicará el Sr. D. Gabriel de Mora, Beneficiado de la Sta. Iglesia.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS

—CORDOBA.—Trigo de 38 á 44. Cebada de 29 á 30. Habas á 34. Escana de 20 á 22. Garbanzos de 30 á 30. Aceite dentro de la ciudad á 41 pl. en los molinos á 38. Jabon blando á 11 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 31 á 65. Cebada de 35 á 36. Aceite en la Calzada á 44. para el consumo á 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 51 á 61. Cebada de 31 á 37. Maiz de 42 á 43. Garbanzos de 35 á 34. Habas de 45 á 46. Yeros de 36 á 38. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 45.

—GRANADA.—Trigo de 41 á 48. rs. Cebada de 27 á 28. Habas de 37 á 38. Maiz de 35 á 38. Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, GRANADA y su carrera (Antequera, Benalmá, Lucena, Priego, Cádiz, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernán Núñez, Rumbá y Montemayor.) Entra todos los dias a las 3 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 3 de la mañana a los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRANSPORTES.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla á las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

—GALEAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERREN.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los dias á las 8 de la mañana. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Clarós, banquero, en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 21, 23, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ECONOMICA.—Servicio único acelerado. Salen

para Madrid y para Sevilla un dia si y otro no: se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Los precios de arrobos desde Sevilla á Córdoba serán: en aceleradas 2 1/2 rs. una y 2 rs. en apusados. Se exceptua de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Su despacho calle de la Herreria números 21 y 23, á cargo de Manuel Maria Reyes.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba calle de la Herreria números 21 y 23 á cargo de Manuel Maria Reyes.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA.

—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carriages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueolos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailén.

Se despachan en esta casa de Transportes D. Antonito y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan en adelante se arriendan, dos cuartos, dos pajares y un cuarto, en la calle del Huerto de los Limones; en la Carpintería darán razon. 1

—MINAS. Se vende media accion de la señalada con el núm. 75 en la Sociedad minera nombrada «El Prágmia.» En la casa taberna números 10 y 11, plazuela de la Almagra, darán razon. 1

—SEGUROS MUTUOS DE QUINTAS. La Biblioteca Española ha establecido una sociedad de Seguros mutuos de quintas para facilitar á los padres de familia la cantidad de sus mil rs. para librar del servicio de las armas á aquellos de sus hijos á quienes toque la suerte de soldados, y esta calculada de modo que puedan disfrutar de sus beneficios desde el momento en que nacen hasta el momento mensual y aun el instante jornalero. De las ventajas que proporciona esta asociacion podrán informarse en Córdoba, el representante de la Empresa D. Flauto del Pozo, calle del Relax núm. 4, y en las Pábulas de esta provincia los Sres. Alcaldes Constitucionales, á cuyo efecto les han sido dirigidos prospectos. Para el próximo sorteo que ha de verificarse en Abril, se admiten suscripciones hasta 31 de Marzo. 1

—CORTIJO. Se arrienda para desde primero de enero del año próximo de 1857, el cortijo Malabrigo, situado en la campiña de esta ciudad, inmediato al campo de la Verdad, desde donde se labra en la actualidad por no tener casas, lindante con los nombrados Coronada, Cuañelo, Agnayo y otros y con el rio Guadalquivir. La persona á quien le acomode, puede presentarse á tratar con el procurador D. Rafael de Martos que lo administra, y vive calle de los Saravias núm. 16. 1

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan del presente año se hace de dos graneros de la mejor construccion y seguridad, pues están formados de rosa de ladrillos, su cubija de cada uno 2.000 fanegas, sitos en la plazuela de las Cañas, 1, que ofrece la mejor amplitud para el descargo, además conguela ventaja de dos habitaciones, que conyugando el arrendatario podrán tambien unirse el contrato,

dándose las amuebladas de los útiles para su servicio en las épocas que le acomode hacer uso de ellas: igualmente le es ojea una cendra con tres plazas, entregándole las llaves para su uso á satisfaccion del interesado. Darán razon y franquearan su vista en la plaza del Salvador casa núm. 9, en la que habita José Alfaya con establecimiento de bebidas.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.

Para el servicio de esta empresa se subasta el arrendamiento, en junto ó por separado, de los dos tiros, correspondientes á las dos paradas de Aguatillo á la R. buelta, carrera de Sevilla, por el tiempo de dos años, que darán principio el dia 1.º de Abril próximo, y terminarán el 31 de Marzo de 1858, en el precio y con las condiciones comprendidas en el pliego que está de manifiesto en la Administracion de Córdoba, en la cual se admitiran proposiciones en pliegos cerrados hasta el dia 6 de Marzo, adjudicándose en Madrid por la Direccion este servicio al que sin alterar las condiciones materiales del mismo, ofrezca mayor rebaja en el precio máximo prefijado.—Madrid 16 de Febrero 1856.—El Director gerente.—A. Montero. 3

—SERVIDIO. Hallárase vacante la parada de postas del Camino que hace sus carreras con la correspondencia pública á Cádiz y Málaga y Valla del Rio, sea concedida al público, para que la persona á quien pudiere acomodar este servicio acuda á la Administracion principal de Correos en esta Capital á hacer sus proposiciones, bajo el tipo de 3200 rs. mensuales que se pisan para referido servicio. 4

—SUBASTA. Los que quieran interesarse en hacer el completo servicio de caballos para las dos corridas de toros que han de lidiarse en los dias de la próxima feria de la Salud de esta ciudad, presentarán sus proposiciones por escrito á la empresa que representa D. José Brouet, calle de la Ceiza núm. 7 para el dia 1.º de Marzo inmediato á las 10 de su mañana, á cuya hora se adjudicará dicho servicio al que lo haga por menos cantidad, si aquellas fueran convenientes. 7

—EFECTOS DE DIBUJO. Cartas, lapideris, compases, redimidos &c. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. 1

TEATRO.

Funcion extraordinaria para hoy, en celebridad de los dias del Excmo. Sr. Duque de la Victoria.

Deseosa la actual Empresa de hacer una pública manifestacion del alto aprecio que le merecen las relevantes cualidades que adornan á aquel Ilustre Patrio, que por sus hechos heroicos se ha conquistado el nombre de Invicto, ha dispuesto la funcion siguiente:

1.º Sinfonia. 2.º Se ejecutará el grandioso drama en 3 actos, titulado: *Fuerza de Voluntad*. 3.º Seguirá el precioso baile denominado: *El Jaleo de la Vina*. 4.º Y últimamente se pondrá en escena la graciosa pieza única ejecutada en este teatro, *La eleccion de un Diputado*. Estarán colocados en el Palco de la Presidencia los retratos de S. M. la Reina y del Invicto Duque, con cuyo motivo se hallará iluminado el teatro.

Los Sres. abonados tendrán reservadas sus localidades hasta las 12 del dia de la funcion. A las siete y media. A tres reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. Rafael Garcia Tena calle de la Libreria número 1.